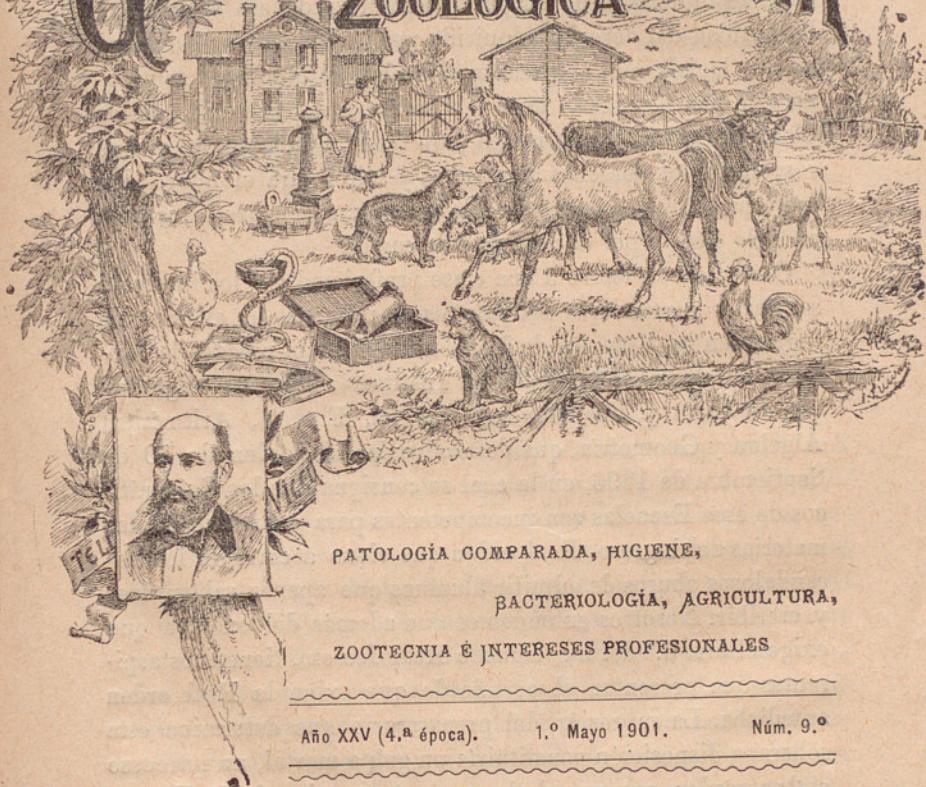


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGIA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXV (4.ª época).

1.º Mayo 1901.

Núm. 9.º

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

No puede negarse que el Real decreto de 12 de Marzo último marca un progreso evidente en este ramo y que, en conjunto, viene á llenar una necesidad sentida. Por él merece plácemes el Ministro de Instrucción pública, y nosotros se los tributamos muy leales y sinceros. Pero esto no es causa bastante para que dejemos de señalar dos defectos grandísimos,

que esperamos aclarará y rectificará el ilustre Conde de Romanones.

Uno es el señalamiento de la edad para ingresar en las Facultades, que amén de ser pueril, es un verdadero atentado á la santidad del derecho adquirido por jóvenes que, al amparo de una legislación, empezaron el bachillerato en edad temprana y lo han terminado unos y lo terminarán otros antes de los diez y seis años que se marca para todos. Confiamos en que se respetarán los derechos adquiridos y sólo regirá el nuevo decreto para los que empezaron la segunda enseñanza á los diez años de edad y por el plan de seis cursos.

Otro defecto, lesivo á una clase profesional y á los intereses sanitarios y ganaderos del país, es el referente al examen de ingreso en las Escuelas de Veterinaria si no le precede la certificación de haber aprobado en Instituto oficial las asignaturas de Latín y Castellano, Geografía, Francés, Aritmética, Álgebra y Geometría, que determina la Real orden de 30 de Septiembre de 1896, en la cual se consigna que los Catedráticos de esas Escuelas son incompetentes para examinar de las materias del ingreso. Real orden que viene á corregir los escandalosos abusos de admitir alumnos que apenas sabían leer y escribir. Nosotros entendemos que además del examen que exige el art. 3.^º del mencionado Real decreto, tienen los aspirantes que presentar el certificado que exige la Real orden antedicha. La supresión del preparatorio que determina esta soberana disposición constituiría un golpe mortal, un retroceso embrutecedor que nos deshonraría á los ojos de la Europa culta.

Creemos de buena fe, dada la cultura y patrióticos propósitos del Sr. Conde de Romanones, que para calmar la ansiedad y el disgusto de una clase que desea instruirse, expedirá en seguida una Real orden aclarando la duda que hay respecto á este extremo y disponiendo con claridad que subsiste el preparatorio que marca la de 30 de Septiembre de 1896.

Es más; nosotros esperamos, y así se lo rogamos al ilustre prócer que ocupa la poltrona de Instrucción pública, que desde

luego decrete el grado de Bachiller como preliminar ó preparatorio de la facultad de Medicina zoológica. Así lo demandan los intereses generales del país, la moral del Estado y el decoro de la enseñanza; así lo anhela la clase Veterinaria, que sólo desea se le den medios de cultura para ser más útil á la sociedad. Si lo hace así el ilustre Conde, prestará un gran servicio á la Patria.

Mientras decreta esta reforma racional y justa, urge que diga en la *Gaceta de Madrid* que la Real orden de 30 de Septiembre de 1896 continúa en toda su fuerza y vigor.

LA REDACCIÓN.

¡NO HAY SALVACIÓN!

Hace muchos años que los reformistas venimos sosteniendo una lucha desesperada con la santa y desinteresada idea de elevar la Veterinaria en España al nivel en que se halla en las demás naciones que caminan á la cabeza del progreso y civilización; lucha que ya raya en la desesperación, que se sostiene con el sufrimiento del mártir, con la entereza del que defiende una causa justa, á la par que digna y honrada, que á pesar de tanta decepción sufrida, de tanto tiempo de esperar, no pensamos desistir de nuestro propósito por contrariedades que experimentemos, estando decididos á perecer combatiendo ó vencer. Hasta ahora, nuestra voz pidiendo amparo y protección á los poderes públicos se ha perdido como si la hubiéramos evocado en la incommensurable soledad del desierto, sin esperar otro socorro que ser en vueltos entre las espesas arenas que levanta el *simoun*: hemos naufragado en alta mar, y ni tenemos una tabla de salvación que nos lleve á playa segura, ni nadie nos tiende una mano protectora que nos saque de la situación precaria en que hace muchos años nos encontramos.

¿Qué causas motivan esta orfandad en que nos encontramos, esta indiferencia con que se nos mira? Innumerables son, que el

profesorado las conoce bien y que sería inoportuno el ocuparme de todas ellas en este artículo.

Yo comprendería el que se nos desatendiera, que se hiciera caso omiso de nuestras peticiones, si éstas se encaminaran á mermar los exhaustos fondos del erario público, sabiendo su situación ruinosa y pobre; no me extrañaría que no se tomasen en cuenta por los hombres que dirigen los destinos de la nación, si nuestras peticiones fueran ilusorias, de pura vanidad, de interés propio y por lo tanto egoístas; si las razones que alegamos no fueran legales y justas, y sobre ser justas, beneficiosas á la nación y á la sociedad: y, sin embargo de la justicia, que está de nuestra parte, nadie nos atiende, viendo pasar el tiempo sin que se realicen nuestros ansiados deseos, sin que se modifique radicalmente el ingreso en las Escuelas de Veterinaria, sin que se apruebe la interesante ley de Policía sanitaria, ni se reglamente y organice, como debe estarlo, la inspección de mataderos, carnes y demás sustancias alimenticias para garantir debidamente la salud pública: menos se dicta una ley reprimiendo la intrusión, que tan descaradamente merma los derechos que nuestro título nos concede; no se quiere tomar en cuenta lo que en las demás naciones se hace, ya que tan inclinados somos á imitarlas en todos los asuntos, tal vez muchos de ellos de menos importancia que el nuestro, teniéndonos que resignar á permanecer en el estado de atraso en que nos encontramos, probablemente duradero por un tiempo indefinido.

Pero, por otro lado, comprofesores, ¿tiene nada de extraño esta indiferencia con que se nos mira? No; y así creo que todos lo comprenderéis si paráis vuestra atención á reflexionar lo que ha sido, es y será por mucho tiempo nuestra desgraciada y desatendida profesión.

Debemos tener en cuenta que la sociedad en general y aun las personas de carrera y mejor criterio, excepción hecha de muy escaso número, tienen formado un juicio erróneo de nuestra ciencia, ó no tienen formado ninguno. Se nos sigue considerando aun en este tiempo, que se dice de progreso, como unos maestros herradores, que herrándoles sus caballerías, terminando la misión del

actual Veterinario en este trabajo material, sin tener en consideración que el profesor ha tenido que seguir una carrera de cinco años y cuyos conocimientos distarían mucho de los que poseían nuestros albeiteros antiguos y aun de los que tenían los Veterinarios del primer tercio del siglo xix. Con tal premisa, con este desconocimiento que la sociedad tiene del Veterinario, no es posible que alcancemos el prestigio, la consideración y el lugar que en justicia esa sociedad debe tenernos.

Vemos desatendidos en general los asuntos de Policía sanitaria ó confiados á personas empíricas y aun extrañas á la ciencia, cometiéndose una intrusión criminal en perjuicio de nuestros derechos legalmente adquiridos y de los intereses de los ganaderos; los asuntos de Higiene pública, en poblaciones de importancia en manos del intrusismo más descarado y hasta protegido con interés por las autoridades que son las encargadas de reprimir y castigar tales abusos, redundando esto en perjuicio de la salud pública; los asuntos zootécnicos descuidados por los ganaderos que se entregan á la más absurda y desastrosa rutina, sin ocurrírseles consultar al Veterinario que puede guiarlos por el camino del progreso y la ciencia en beneficio de sus intereses aumentando la producción y mejora de sus ganados; y por último, la intrusión en el herrado y curación de las enfermedades que merman los productos que de derecho le corresponden al Profesor. Con tanta deficencia que nos agobia, el Veterinario vive en la miseria y no es posible que el ejercicio de la profesión le produzca para satisfacer las más urgentes necesidades de la vida.

A los Veterinarios nos corresponde la labor de darnos á conocer á la sociedad en general y particularmente á los agricultores y ganaderos, haciéndoles comprender lo quo en la actualidad es el Veterinario de la época y que su misión no es herrar como generalmente se cree.

Pero, ¿tienen la generalidad de los Profesores la actividad necesaria para emprender tan arduo trabajo? ¿Quieren hacerlo? Los hay de muy buena voluntad, que no dejan pasar el momento oportuno para inculcar en la sociedad sus nuevas ideas; pero por desgracia muchos no piensan en esto; otros, han caído en una

apatía lamentable, de la que no están dispuestos á salir, y un buen número que miran con indiferencia todo cuanto se relaciona con la Veterinaria.

Si nosotros no nos ayudamos, si no miramos por el progreso y engrandecimiento de nuestra ciencia y porque el Profesor llegue á ocupar el lugar que le corresponde en la sociedad por su cultura y conocimientos científicos actuales; si todo lo dejamos en manos ajenas, seguro es que tardaremos muchos años aún en conseguir lo que deseamos.

Todo lo confiamos y lo esperamos de los poderes públicos, y es preciso que nos convenzamos, que los gobiernos que se suceden en el poder con tanta frecuencia, tienen otros asuntos á que atender de más importancia para ellos que los nuestros, que unido á su poca estabilidad, prorrogan nuestra mejora por tiempo indefinido: atendiendo todo esto se verá la necesidad que existe de que trabajemos sin descanso, sin dejar por esto el pedir continuamente á los poderes de la nación que atiendan nuestras peticiones.

No somos nosotros los que menos culpa tenemos de nuestros males, debido en gran parte, á la indiferencia con que muchos miramos nuestros propios asuntos y á lo poco enterados que la generalidad estamos de cuanto á la Veterinaria se refiere.

Se me dirá que soy pesimista, que no tengo fe, que desconfío del Profesorado; esto dependerá de mi modo de ser, que no se más que decir la verdad de lo que siento y pienso de una manera franca; pero repito, que del modo como la generalidad procedemos, no es posible que podamos alcanzar la radical reforma que de derecho hace tantos años estamos pidiendo.

Puede objetárseme que existen 200 Profesores entusiastas, trabajadores y decididos reformistas que luchan sin cesar ni descanso por engrandecer la Veterinaria y el Profesorado, pero, ¿y los otros 14.000 y pico?: ni aun procuran ayudarlos en aquello que sus fuerzas alcanzan: es un ejército que cuenta con buen general y excelentes jefes, valientes y decididos, pero que en el momento supremo de una acción, los soldados los abandonan y se dispersan, quedando irremediablemente derrotados.

No puede suceder otra cosa.

A que nos unamos constituyendo un solo individuo es la idea que me he llevado al emborrinar estas cuartillas; cumplamos cada uno con nuestro deber; si no lo hacemos así, ¡no hay salvación!

JUAN MORCILLO OLALLA.

XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

Que se celebrará en Madrid en Abril de 1903.

El día 13 del pasado mes, previa invitación del ilustre Doctor D. Julián Calleja, se reunieron en el anfiteatro grande del Colegio de San Carlos numerosa representación de las clases Médico-farmacéutica y Veterinaria, al objeto de iniciar los trabajos que requiere la celebración en esta corte del futuro Congreso internacional de Medicina. El Doctor Calleja, con esa elocuencia y sabiduría que le distingue, en precioso y breve discurso enalteció la importancia que para la Patria y las clases médicas tiene la realización de estas solemnidades científicas, mostrándose optimista respecto del éxito por haberse ofrecido el apoyo tan eficaz de SS. MM. y del Gobierno. Y como considera preciso el concurso personal de todas las clases médicas, entendía que la cooperación debe ser general, á cuyo fin propuso, y fué acordado, invitar á las Escuelas, Academias y Corporaciones civiles y militares, Sociedades, etc., sin excluir á ninguna, para que en un plazo breve (diez días) remitan nombres de aquellas personas que por sus especiales condiciones y circunstancias (ya que aptas lo eran todas) puedan ser designadas para formar las Comisiones en toda España de organización y propaganda. Se nombraron en el acto los señores que han de constituir la mesa del Congreso. Y después usaron de la palabra con entusiasmo y brevedad, ofreciendo su incondicional apoyo oficial y particular, los excelentísimos señores Marqués de Guadalerzas, Cortejarena, Pulido y un ilustrado Doctor en Farmacia, cuyo nombre sentimos no recordar.

El señor de la Villa, Catedrático en la Escuela de Veterinaria de esta corte, aprovechando la ocasión de sincerarse ante tan

selecta é ilustrada concurrencia, hizo notar el concepto que en general merece á la sociedad el Veterinario considerado por muchas personas como herrador. Para probar la enorme equivocación que se padece, y además para demostrar la perfecta analogía que existe entre la Medicina Veterinaria y la que practica el que ostenta el honroso título de Médico, pues ambas curan por idénticos procedimientos, se remitió á cuanto expuso en el discurso que leyó en la sesión inaugural del año actual en la Real Academia de Medicina, y que, dicho sea con franqueza, es un trabajo lleno de erudición que merece ser leído por los amantes del progreso y especialmente por los que duden de la identidad y necesaria armonía de ambas Medicinas humana y Veterinaria.

Recordó el señor de la Villa que la Veterinaria en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía había cumplido su honroso cometido, prometiendo para el futuro certamen de Medicina acudir con el entusiasmo y estímulo que siente por ocupar el puesto que se la señale y á que se cree con derecho.

Muy bien por el ilustrado señor de la Villa, á quien felicitamos por su oportuna intervención, y sepa la clase, aunque de un modo extraoficial, que se prepara un concurso adonde puede acudir noblemente llevando la modesta cooperación con que se la brinda.

ANTONIO LÓPEZ MARTÍN.

VALOR DE LOS SARMIENTOS EN LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO

Hace algún tiempo se concede grande importancia al valor de las hojas de la vid para la alimentación del ganado. Sabido es que tales hojas, en estado fresco, contienen más ázoe y ácido fosfórico que las hierbas de prado, gramíneas ó leguminosas, y que, aun después de secas, igualan en riqueza de dichos elementos á la ración que de ellos suele darse á los animales; por esto conviene recoger este elemento forrajero y guardarlo de modo que conserve y aumente su valor alimenticio.

El mejor sistema para conseguir tal resultado consiste, según

hace notar la *Gazeta das Aldeias*, de Oporto, en coger los pámpanos cuando estén completamente formados, pero antes de su desecación, y extratificarle en barricas ó en silos, en capas muy apretadas y espolvoreadas con sal. Las hojas de sarmiento así dispuestas adquieran un sabor agradable para el ganado y aumentan, por consiguiente, en valor nutritivo, siendo un gran recurso en las regiones pobres de forrajes ya que en las ricas es más conveniente recoger los sarmientos y enterrarlos al pie de las cepas como abono.

A pesar de ser conocidas hace tiempo estas ventajas y aplicaciones de los sarmientos, que los hacen dignos de especial atención, no se les ha concedido importancia, olvidándose la consideración de que pueden suministrar un forraje tan rico en ázoe como los nabos y las remolachas, y cuyo valor alimenticio puede llegar á ser superior al de estas raíces por razón de la avidez con que los consume el ganado; muchas veces hemos visto animales de diversas especies, bovina y caballar, devorar con ansia los sarmientos destinados al fuego.

En el Sud de Francia y en otras comarcas vinícolas, pobres de forrajes, se sustituyen éstos por sarmientos desmenuzados; además de tal uso y de su empleo como abono enterrados en la viña, pueden ser también antes aprovechadas las hojas para las camas del ganado, cuidando empero de que queden limpias enteramente de troncos y ramas antes de ser destinadas á este uso.

Hasta ahora han sido utilizados generalmente los sarmientos como materia combustible, empleo sumamente razonable cuando falta esta última; pero, en caso contrario, creemos preferible aprovecharlos para los usos que dejamos descriptos.

(De *El Mundo Agrícola.*)

EN CENTROS, ACADEMIAS Y SOCIEDADES

Circulares notables.

El ilustre Director general de Sanidad, Doctor Pulido, ha expedido dos circulares, una sobre desinfecciones y otra sobre la subida del precio de las carnes, que revelan el interés que siente por todos los pro-

blemas que afectan á la salud pública y al bienestar de todas las clases sociales, así como el conocimiento profundo que tiene de los asuntos importantes y delicados confiados á su custodia. No nos extraña esto porque sabemos que ha de ir más lejos y más á fondo todavía.

¡Bien por los estudiantes!

En una reunión celebrada el 18 del mes pasado en la Escuela Veterinaria de esta corte se acordó recabar de los Poderes públicos lo siguiente:

«1.º Que para el ingreso en la carrera sea necesario tener aprobados los dos ejercicios de Bachiller.

»2.º Que subsista el examen de ingreso.

»3.º Que se añadan las asignaturas de microbiología y análisis de substancias alimenticias en el lugar que crea conveniente el Ministro de Instrucción.

»4.º Que se establezcan en el lazareto de animales enfermos (en el caso de fundarse) plazas de alumnos pensionados internos por oposición pertenecientes á la Escuela de Veterinaria.

»5.º Que una vez suspenso en una asignatura se pueda examinar el alumno de las demás del mismo curso que no sean incompatibles con ellas.

»6.º Recordar el cumplimiento de las leyes sobre la intrusión.»

Adelante, jóvenes, que ese es el camino de la redención; pero si se decreta el grado de Bachiller ó se mantiene en vigor la Real orden de 30 de Septiembre de 1896 sobre el examen de ingreso.

¡Qué contraste! La obra redentora del ilustre Doctor Pulido ha venido á echarla por tierra un Ministro de su comunión política. Confiamos en que se interesará con el Sr. Conde de Romanones para que no mate así la Veterinaria nacional.

Arreglo de plantillas.

El 28 de Enero y el 8 de Marzo últimos fué aprobado en el Congreso de los Diputados y en el Senado el proyecto de ley elevando la plantilla de Tenientes Coroneles Veterinarios á *once* (había seis), la de Comandantes á *cuarenta y dos* (había quince) y la de Capitanes á *ciento sesenta y cuatro* (había 142). Aumentos: 5 Tenientes Coroneles, 27 Comandantes y 22 Capitanes.

¡Ah! Se nos olvidaba decir que ha sido en las Cámaras francesas.

Buena falta hace en España el aumento de un Coronel, cuatro Tenientes Coroneles y cuatro Mayores si los servicios han de estar bien cubiertos.

Felicitamos á nuestro distinguido amigo Mr. Laquerrière, Veterinario primero retirado y Director del *Répertoire* por el triunfo logrado con su campaña periodística y particular.

Nuevo Colegio Veterinario.

Los Veterinarios de la provincia de Teruel celebraron el día 18 del mes pasado una reunión para acordar la formación del Colegio Veterinario. Se nombró una Junta interina, para estudio y redacción del reglamento, que la componen los señores siguientes:

Presidente, D. Doroteo Almagro; Vicepresidente y primer Vocal, D. Casimiro Benedicto; segundo Vocal, D. Juan Bautista Angulo; Tesorero, D. Esteban Soria; Secretario, D. Pedro Cortés.

Felicitamos á los Profesores de la provincia de Teruel, estimulándoles á que constituyan definitivamente y con la mayor brevedad el Colegio, á la vez que les ofrecemos el modesto, pero incondicional apoyo de esta Revista.

Sociedad Española de Higiene.

En la penúltima sesión avanzó mucho la discusión, aprobándose un buen número de enunciados. En la última se volvió á *atascar el carro* en la *Botriomicosis*, que el Sr. Díaz Villar pidió se eliminase de las conclusiones porque, según él, es una enfermedad de los peces, á lo que se opuso el Sr. Molina por creer, con el Sr. García Izcara, que es una lesión de los équidos, y si bien no se consumen sus carnes en España, pueden llegar ocasiones luctuosas en que se coman. Se complicó la cuestión del aprovechamiento de las carnes atacadas de tuberculosis localizada, que defienden los señores Ubeda, Izcara, Izagaray, Romero Otal, Molina y otros, y combaten los señores Larra, Villar y alguno más, quedando pendiente de discusión este punto.

DOCTOR NICROLE.

NOTAS CLÍNICAS

Cálculos salivares.

Un burro, entero, cuatro años, buena talla, dedicado á las labores agrícolas, padecía una inflamación hacia tiempo en el carrillo derecho, sin que su dueño le diera importancia hasta que notó su enfaquecimiento.

Reconocido dicho animal, observé la existencia de un tumor duro, implantado sobre el nivel de la 2.^a y 3.^a muela; la mucosa que coincidía con dicho tumor, lesionada sin duda por el roce en el acto de la trituración de los alimentos; al tacto y al tratar de desituarlo, noté ruido de crepitación, por lo que supuse se trata-

ria de un cálculo múltiple del conducto de *Stenon*, indicando al dueño la necesidad de operar, dando principio por adietar al burro en aquella misma noche, con el fin de hacer la operación al día siguiente.

Tomadas las precauciones que requieren todas las operaciones por sencillas que sean, todo preparado y tendido el paciente, hice una incisión en sentido paralelo al conducto, de dimensiones suficientes que permitieran la salida del cálculo, descubriendo éste, que constaba de dos cuerpos: uno de figura oval con una cara articular cóncava en uno de sus extremos, pulimentada por el roce del otro cuerpo, su peso 35 gramos; otro, figura esférica, de 15 gramos.

Extraído salió tras él gran cantidad de líquidos, procediendo al lavado con substancias antisépticas y después la sutura.

Transcurrió un día y otros sin notar nada anormal, sometiendo al enfermo á una alimentación verde, pero al cuarto día noté que había desaparecido la sutura y el pesebre estaba lleno de líquidos; hubo necesidad de hacer nueva sutura, friccionando la glándula con la pomada de ioduro potásico, con el fin de hipertrofiarla para que no funcionara, animando este efecto cada dos días hasta la completa cicatrización de la herida, que se efectuó á los catorce días de la segunda operación.

Otro caso como el anterior he tenido ocasión de tratar este mismo año en otro burro, procediendo esta vez del modo siguiente:

Extraído el cálculo por la cara externa como el anterior, dejé puesto un cordonete con su nudo correspondiente dentro del conducto y el extremo de éste le hice salir por la comisura de los labios, atándole al cabezón; hipertrofié la glándula y á los ocho días que la cicatrización marchaba bien, tiré del cordonete, quedando el orificio que dejara el nudo á su paso, sin que tenga motivo de arrepentirme de esta operación. Este segundo cálculo consta de once piezas articuladas.

En uno y otro caso empleé una ligera fricción de *Ungüento rojo Méré*, de Chantilly, para hacer desaparecer la tumefacción que había quedado al nivel de las heridas ya cicatrizadas.

Nada de particular ofrece esta notita, sólo que á los que por desgracia ejercemos la profesión en pueblos distantes unos de otros, sin que tengamos el gusto de tener compañeros ilustrados que nos presten su auxilio, nos encontramos con mil entorpecimientos para hacer la operación por la boca, como aconsejan todos los autores. Yo, sin más autoridad que unos casos prácticos, aconsejo á mis compañeros que, procediendo en la forma indicada, no teman á la fistula.

PATRICIO DESVIAT MORÓN.



HOSPITAL LAZARETO PARA ANIMALES

El proyecto del *Hospital Lazareto* para animales de todas clases, redactado por el muy activo y celoso Concejal Sr. Arcas, ha pasado á la *Comisión de obras* del Excmo. Ayuntamiento de esta corte; y según noticias que consideramos fidedignas, el informe que emita esta Comisión será luminoso y favorable á la hermosa labor del mencionado Concejal D. Norberto de Arcas.

Penetrado el entusiasta y respetable Alcalde Sr. Aguilera de la importancia del proyecto y de los grandes beneficios que ha de producir á los dueños de ganados y á la salud pública, tiene verdadero empeño en que se emprenda lo más pronto posible. A los datos que ya publicamos en el indicado número podemos agregar los siguientes:

La construcción deberá hacerse por pabellones aislados, con arreglo á los principios que establece la ciencia.

En un pabellón se instalarán las habitaciones del Administrador municipal y el guarda ó portero: independientemente el cuarto del señor Veterinario, con cuarto de aseo, gabinete para estudios micrográficos, museo patológico y despacho de descanso para el ayudante ó practicante.

Dos pabellones con capacidad para veinte plazas para vacas enfermas de afecciones comunes.

Un pabellón aislado para vacas que padezcan enfermedades contagiosas.

Un pabellón de vacas en observación y para estudio de la tuberculosis.

Otros pabellones iguales para ganado caballar, mular y asnal, idénticos á los de las vacas.

En todos los pabellones existirá una habitación para el palafrenero.

Rediles para el ganado de cerda y lanar y patios para aves.

Un pabellón para paja y otros alimentos, con una cochera para el carroaje de conducción de animales enfermos y cuarto de desinfección.

Una sala de autopsias y un horno para la cremación de animales.

Todo el edificio deberá estar cercado con tapia y con grandes corrales para que pueda servir de paseo á los animales.

Felicitamos sinceramente al autor del proyecto, al señor Alcalde y al Municipio todo, por las relevantes muestras que vienen dando en pro de los intereses de la villa, deseando vivamente poder asistir pronto á la inauguración del edificio.

EUGENIO MORALES.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

DE LA ARQUITECTURA DEL APARATO DE SUSTENTACIÓN EN LOS VERTEBRADOS, por el Doctor *D. Saturnino García Hurtado*. Este ilustrado Profesor del *Instituto Rubio* acaba de publicar una interesante monografía con la última palabra de cuanto se sabe de este poco conocido y descuidado asunto. Es un trabajo acabado que acredita la merecida fama que goza el Doctor García Hurtado. Treinta y tres figuras intercaladas en el texto y dos magníficas planchas fotográficas con diez preparaciones del autor realzan el mérito del trabajo, que es mucho. Damos las gracias al Doctor Hurtado por el ejemplar que nos dedica.

*
* *

ETUDE SUR LE MOUTON, en el departamento de Orán, por

M. P. Argoud, Veterinario en Saint-Denis-du-Sig (Orán). Es un folleto de 32 páginas, muy bien hecho, en el que se descubren las tres razas ovinas principales del país y cuanto á su cría y mejoramiento se refiera. Agradecemos á Mr. Argoud la cariñosa dedicatoria del ejemplar remitido.

* * *

LA SARNA EN LA GALLINA, por *D. Juan Morcillo*, es la reimpre-
sión del notable, especial y originalísimo trabajo que publicamos
el año anterior en esta revista, y que su venerable é ilustrado au-
tor dedica á los amigos. ¡Cuánta laboriosidad y amor á la clase!

* * *

ELEMENTOS DE ZOOTECNIA GENERAL, por *D. Juan de D. Gonzá-
lez Pizarro*. Cuaderno 8.º, que alcanza á la página 376, y que,
como los anteriores, está escrito con la claridad, buen método y
excelente doctrina á que nos tiene acostumbrados su ilustrado
autor.

* * *

REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD ACADÉMICA DE ESCOLARES VETE-
RINARIOS DE ZARAGOZA. Hemos recibido un ejemplar y agradece-
mos la remisión.

* * *

LA AGRICULTURA, de Zaragoza, y el *Boletín de la Oficina Agrí-
cola ganadera*, de Buenos Aires. Dos revistas nuevas, muy inter-
esantes, con las que dejamos establecido el cambio.

M.

ECOS Y NOTAS

Visita agradable.—Hemos tenido el gusto de conocer personalmente y estrechar la mano de nuestro buen amigo *D. M. Vidal Alemán*, distinguido Director de *La Veterinaria Moderna*. Joven ilustrado, de mucha cultura y grandes alientos, tiene fe en la regeneración de la clase y comulga en la iglesia reformista, por la que viene luchando sin desalientos á pesar de los disgustos que empieza á cosechar. ¡Adelante, amigo Alemán, que cuando las causas son nobles no deben arredrarnos los obstáculos, las ingratitudes ni aun las calumnias de los imbé-
ciles!

Intrusos y caciques. — En la provincia de Tarragona no sólo cam-

pan por sus respetos los intrusos, sino que están protegidos por los caciques y auxiliados por algunos pseudo Profesores. El digno Subdelegado D. Rafael Pi y Cervera, cumpliendo con la ley, los persigue con insistencia, sin encontrar apoyo en las autoridades. ¡Es una delicia ser Veterinario en España!

¡Qué Alcaldes! — Según leemos en *El Liberal*, de Sevilla, el Alcalde de Jabugo ha propuesto á un Médico para que reconozca las carnes que se destinan al consumo público. De ser cierto el hecho, se ha cometido un despojo con la clase Veterinaria, que es á la que corresponde esa misión. Si esto no es proteger oficialmente al intrusismo que venga Dios y lo vea. ¿No conoce ese Alcalde la legislación vigente? De seguro que no, pues de otra suerte habría nombrado un Veterinario para ese servicio.

Caricias políticas. — Nos dicen de Cortegana que el día 15 de Marzo último, y bajo la presidencia del Gobernador de Huelva, se destituyó al Ayuntamiento y Secretario de ese pueblo y se nombró otro interino. Este, al siguiente día, declaró cesantes á los Inspectores de carnes sin formación de expediente. No cabe duda que con estos procedimientos nos regeneramos en cuatro días. ¡Qué país!

De Guerra. — Destinados: D. Carlos Ortiz, de Jefe á la 1.^a región; D. A. Colodrón, al regimiento de sitio; D. L. Rodríguez, al 8.^o montado; D. Mariano Isla, á Albuera; D. J. Navarro, á Telégrafos; D. G. Escolar, á Talavera; D. L. Moreno, al Príncipe; D. P. García, á Ceuta; don V. Caba, á Farnesio; D. E. Silva, á Sesma; D. J. Ferrer, á Treviño; don J. Isasi, á la Princesa; D. M. Gámez, á Albuera; D. N. Moreno, á reemplazo; D. E. Ortiz, D. B. de la Iglesia y D. S. Miranda, á excedentes. Se ha dispuesto que D. A. Elola pase al Ministerio á su plaza de plantilla y D. D. Martín á la Junta Consultiva en igual concepto.

Baja de socios. — Se han separado de la *consabida* los señores siguientes: D. Serapio y D. Manuel Beteta, D. Carmelo Gracia, D. Joaquín Seriñá, D. José Aparicio, D. Cosme Rodríguez y D. Vicente Zamora. Los señores Palau y Oñate, que figuraban como socios sin su consentimiento, no han sido baja en la *consabida* porque nunca pertenecieron á ella.

Defunciones. — Doña Irene Ronquillo ha fallecido á los veintidós años de edad, dejando en el mayor desconsuelo á su esposo, nuestro distinguido amigo D. Antonio González Lafont. Acompañamos á nuestro amigo en su natural dolor.

—Ha fallecido doña Ascensión González, viuda de Marina. Enviamos el más sentido pésame á su distinguida familia, entre la que se halla nuestro buen amigo D. Faustino Colodrón hermano político de la finada.

—El distinguido Profesor D. Juan Manuel Maza ha fallecido en Borrería. Sentimos la desgracia y enviamos el pésame á su familia.

—Nuestro querido amigo D. Arturo Suárez pasa por la pena de haber perdido á su padre político D. José Palacio. Reciba nuestro más sentido pésame.

—A los veinticuatro años ha fallecido la señorita doña Petra Rodríguez, hermana del Administrador de esta Revista. Acompañamos á su familia en la pena que la embarga.